

**PROGRAMA DE GOBIERNO
PERIODO CONSTITUCIONAL 2012-2015**

HOJA DE VIDA: FRANKY GAVIRIA CASTAÑO

NACIDO EN HISPANIA, EN EL AÑO 1975 (35 AÑOS DE EDAD) DURANTE MAS DE 20 AÑOS TUVE LA GRATA EXPERIENCIA DE VIVIR EN LA VEREDA EL GALLINAZO DEL MUNICIPIO DE HISPANIA.

ESTUDIOS REALIZADOS

PRIMARIOS:

ESCUELA RURAL VEREDA LA ARMENIA ALTA

SECUNDARIOS:

BACHILLER EN CIENCIAS HUMANAS

IDEM HISPANIA EN DICIEMBRE DE 1.995

UNIVERSITARIOS:

ABOGADO

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

OTROS ESTUDIOS:

- ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO ADMINISTRATIVO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA LATINOAMERICANA

- ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO PROCESAL PENAL

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

- DIPLOMADO EN DOCENCIA UNIVERSITARIA

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO

- DIPLOMADO EN CONTRATACIÓN ESTATAL

UNIVERSIDAD CES

-CURSO DE FORMACIÓN JUDICIAL PARA JUECES ADMINISTRATIVOS

ESCUELA JUDICIAL RODRIGO LARA BONILLA -DURACIÓN UN AÑO-

EXPERIENCIA LABORAL

1º. CONCEJAL Y PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL

MUNICIPIO DE HISPANIA

2º. SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO

MUNICIPIO DE HISPANIA

3º. ALCALDE POPULAR

MUNICIPIO DE HISPANIA

PERIODO 2000 – 2002

**4º. ASISTENTE
CÁMARA DE REPRESENTANTES**

5º. ASESOR JURÍDICO
ALCALDÍA DE SANTO DOMINGO

6º. ASESOR JURÍDICO
E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL MUNICIPIO DE SANTO DOMINGO

6º. ASESOR JURÍDICO
EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPIO DE LA PINTADA

7º. ASESOR JURÍDICO
MUNICIPIO DE LA PINTADA

8º. ASESOR JURÍDICO
MUNICIPIO DE LA PINTADA

9º. ASESOR JURÍDICO
SENADO DE LA REPUBLICA

10. ASESOR JURÍDICO
MUNICIPIO DE GUADALUPE

11º. ASESOR JURÍDICO
ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE MUNICIPIO DE GUADALUPE

12º. ASESOR JURÍDICO
MUNICIPIO DE COPACABANA

13º. ASESOR JURÍDICO
MUNICIPIO DE TURBO

14º. ASESOR JURÍDICO
ESE HOSPITAL FRANCISCO VALDERRAMA DE TURBO

15º. ASESOR JURÍDICO
ESE HOSPITAL SANTA MARGARITA DEL COPACABANA

16º. ASESOR JURÍDICO
INSTITUTO DE VIVIENDA DE COPACABANA

17º. ASESOR JURÍDICO
CORMAGADALENA

18º. ASESOR JURÍDICO
Instituto de deportes y recreación municipio de Copacabana

Además de todo lo anterior se destaca como **abogado Litigante en las áreas: derecho Administrativo, Laboral y de la seguridad social y derecho penal.**

EL CAMINO HACIA EL CAMBIO Y AL DESARROLLO INTEGRAL DE HISPANIA

PRESENTACIÓN

HISPANEÑOS E HISPANEÑAS:

Quiero presentar a ustedes el Programa de Gobierno que representa nuestro compromiso con la Comunidad de Hispania, como aspirante a la Alcaldía de nuestro Municipio para el próximo periodo de gobierno.

Durante los próximos cuatro (4) años, emprenderemos acciones dirigidas a lograr una visión integral del desarrollo Municipal, garantizando la atención de cada familia y una destinación más equitativa y efectiva del presupuesto.

El contenido de esta propuesta de gobierno es el resultado del pensar, del querer, del vivir, de la realidad de cada uno los hispaneños e hispaneñas. Nuestra organización política fiel al mandato superior de lograr una efectiva y real participación ciudadana, estuvo en casa de todos, hablamos con la gente y le consultamos cuales son las necesidades y posibilidades que deben integrar nuestro programa de gobierno. Esos valiosos aportes sumados a la experiencia y al gran conocimiento del pueblo que tenemos, nos permite ahora, presentar nuestra propuesta gobierno, la cual con el **permiso y favor de DIOS**, entre todos, como debe ser, realizaremos en los próximos cuatro años, en la querida Hispania.

1º. ACCIONES PÚBLICAS PARA LA GENERACIÓN DE EMPLEO.

Todas las acciones de nuestro gobierno estarán dirigidas a la generación de empleo, es la petición por unanimidad, de todos los hispaneños. Nuestro compromiso para la generación de empleo en un asunto transversal, es decir, comprende todos los sectores, por tanto lo generaremos así:

Todas las acciones de nuestro gobierno estarán dirigidas a la generación de empleo. La comunidad de Hispania, ha dicho que esperan del próximo gobierno municipal, la generación de empleo como su principal prioridad. Lo haremos por la vía directa con empleados y obreros, o promocionando y apoyando otras vías (empresarismo, microempresarismo, famiempresas, etc).

Desde lo Público: respetando la normativa todos los cargos deben ser ocupados por personas residentes en nuestro municipio. Es **la administración municipal el principal empleador**, entonces, son sus empleados y obreros quienes aportan la mayor cantidad de dinero al circulante municipal, en el pago de servicios, o en la inversión mobiliaria o inmobiliaria. Cada cargo que por su

responsabilidad y demanda técnica nos permita rotarlo, lo haremos con dos o tres personas, por quincenas o meses, según la circunstancias.

Desde lo Educativo: Los bachilleres al momento de su graduación deben alcanzar, también, su grado de técnicos, principalmente, en el énfasis en sistemas que tiene el bachillerato, listos para iniciar su vida laboral, paralela a su educación superior, además, de utilizar el internet y la red virtual como un modo de capacitación (virtualidad) y trabajo (teletrabajo que son aquellas actividades y oficios que se pueden desarrollar por la red, por ejemplo, planos arquitectónicos, etc.).

Desde la Salud: Cada vereda en lo rural y cada sector urbano contarán con un promotor de salud. La promoción y la prevención serán el eje central en las políticas de salud, mas con la crisis en el sistema colombiano. Con la Promoción de la salud y Prevención de la enfermedad, son muchos los traslados, incapacidades e incomodidades que evitamos a los usuarios, también, se le aporta al sistema productivo con una población más sana.

Desde lo Ambiental: Cada Hectárea reforestada genera un empleo permanente, protegeremos todas las quebradas y ríos, motivaremos la reforestación, incluso, con rebaja de impuestos para quienes lo propicien en sus fincas. El suroeste Sanjuanero, tiene la industria de la madera como uno de sus principales renglones económicos. Hay inversión extranjera interesada y contamos con una gran empresa en el sector, Monarca, maderas de café.

Desde el Agua Potable: Promoveremos la eficiencia y la eficacia en los acueductos veredales de Hispania-Betania e Hispania-Pueblorico, son multiveredales que potencialmente dan cobertura al 100% del sector rural. Beneficiamos la salud ambiental, principal renglón de la prevención de enfermedades, promocionaremos la parcelación rural teniendo disponibilidad de agua potable en cualquier sitio del sector rural, explotando los maravillosos paisajes, promoveremos la eficiencia y eficacia del sistema urbano, con una estratificación socioeconómica justa, tarifas adecuadas, servicio oportuno.

Desde los Residuos Sólidos: Promocionaremos la industrialización de los materiales reutilizables de las basuras, tanto, en materiales inertes como el compostaje de material orgánico para el uso agrícola, incluso, con carácter regional.

Desde lo Deportivo: Respaldaremos a los jóvenes que quieran hacer de esta actividad su oficio de vida, con escuelas deportivas, incluso, escuelas deportivas profesionales por fuera del municipio. Promocionaremos las placas deportivas sintéticas, también, con fines de campeonatos regionales, donde los clubes deportivos municipales financien parte de sus actividades.

Desde lo Cultural: Motivaremos y apoyaremos los grupos musicales con carácter comercial (Orquesta, tríos, dúos, chirimías), conformadas desde la escuela de música a la que le prestaremos mucha atención.

Desde lo Agropecuario: Promocionaremos la finca como una empresa, sembraremos y pondremos a producir 3 millones de árboles de café de manera gratuita para el usuario, promoveremos la seguridad alimentaria (maíz, frijol, hortalizas, etc.) por medio de la agricultura bajo techo (invernadero), promocionaremos el mejoramiento genético como actividad pecuaria principal y los vientres para alta genética bovina y equina, en estabulación o semi-estabulación en las pequeñas fincas campesinas, le daremos valor agregado a la subasta ganadera, que lo proponemos como el centro de exposiciones agropecuarias de alta genética.

Desde la Vivienda: Construiremos 300 unidades, financiando la cuota de ahorro programado por el municipio, promocionaremos la construcción con los bancos de maquinaria, materiales y herramientas. Es un renglón generador de empleo y bienestar.

Desde el Transporte: Propias o en alianzas estratégicas, promoveremos las rutas publicas a la ciudad de Medellín y municipios vecinos con el fin de generar empleos dignos en la cooperativa de transporte.

Desde las Vías Rurales: Construiremos la carretera a la vereda la cuelga y la carretera al tablazo, acondicionaremos las carretas rurales, diseñando las UPZR (Unidades de planeación zonal rural) para acondicionar y mantener las vías rurales en buen estado, utilizando la mano de obra de la región (jornales), además, para planificar el desarrollo de cada zona.

2º. UNA REVOLUCIÓN EDUCATIVA PARA LA CULTURA DE HISPANIA.



La educación es el eje articulador de nuestra propuesta de gobierno. Es el único camino por el cual transformaremos la cultura, generaremos verdaderos avances en todos nuestros propósitos sociales, en especial, el mejoramiento del nivel de vida, a fin de sentar las bases para el desarrollo social, humano, armónico y sostenible que Hispania necesita.

- En aras de atender las exigencias del mundo de hoy, el municipio asumirá como política pública municipal el aprovechamiento de la tecnología, en este sentido, entregaremos un computador para cada familia y aprovecharemos la masificación del internet.



- Cumpliendo con la obligación consagrada en la Constitución Política, la educación será gratuita. Nuestros estudiantes serán bien atendidos y recibirán de parte del Gobierno Municipal, los útiles escolares más necesarios, los uniformes, alimentación escolar, transporte y matrículas.
- Fortalecimiento del bachillerato nocturno y dominical, con acciones que permitan, que adultos y campesinos, puedan acceder fácilmente a la educación secundaria.
- Implementación y desarrollo de un programa de alfabetización que vincule a toda la población necesitada.
- Acompañamiento y promoción en la elaboración de los proyectos educativos institucionales y propuestas curriculares, teniendo en cuenta los criterios de pertinencia y conducencia.
- Acompañamiento y promoción en las instituciones educativas de adecuados planos pedagógicos.
- Motivación para la puesta en marcha de proyectos pedagógicos productivos, que logren hacer del estudiante una persona aportante para su familia y la sociedad.
- Implementación del bachillerato técnico en la Institución Educativa Municipal.

- Implementación de programas de capacitación en artes y oficios.
- Implementación de un sistema de evaluación y seguimiento para la educación incluyente de todos los actores educativos.
- Pleno aprovechamiento de la moderna infraestructura educativa con la cual contará el Municipio.
- Implementación del fondo de fomento para la educación técnica, tecnológica y superior. El Municipio, asumirá la responsabilidad de lograr que el proceso de formación de los bachilleres continúe, mediante el otorgamiento de subsidios, créditos y la puesta en marcha de programas de este tipo en el Municipio, a través de convenios con instituciones educativas.
- Aprovechamiento de los medios tecnológicos. La puesta en red de todas las instituciones educativas, que permitan un buen uso del Internet y la telemática.
- Nuestro Municipio contará con una biblioteca pública al servicio de toda la comunidad y de las instituciones educativas.
- El maestro se considerará como promotor no solo de conocimientos, sino de valores, se le reconocerá, respetará y cualificará su labor.
- Los padres de familia, son actores determinantes en el proceso de formación. Se apoyará a las asociaciones de padres de familia, haciendo que estas, participen proactivamente.
- Se considera a la cultura, como una manifestación de nuestra historia, vivencia y futuro, de ahí que, Hispania entera será concebida como la casa de nuestra cultura.
- Promoción y apoyo a todos los grupos y proyectos artísticos del área urbana y rural.
- Manejo responsable de las actividades festivas, el Municipio apoyará decididamente las fiestas del samán, del campesino, día de la hispanidad y la navidad comunitaria.
- Implementación de la cátedra Municipal como instrumento que permita conocer y hacer partícipe a los estudiantes, de nuestra historia, del quehacer democrático y social.

3º. UN SERVICIO DE SALUD SOSTENIBLE, PERO ANTE TODO HUMANO.



La salud presenta una relación íntima con el desarrollo integral de la comunidad. Es un factor determinante en la elevación de los estándares de vida y productividad.

- La Empresa Social del Estado Hospital San Juan del Suroeste, necesariamente deberá cumplir su papel de ser una empresa pública de salud, administrada con criterios que permitan sus sostenibilidad, pero sin abandonar su naturaleza social.
- La rentabilidad de nuestro Hospital se reflejará en una buena atención al usuario, abandonando toda concepción meramente económica.
- Nuestro Hospital, prestará sus servicios a los campesinos los días sábados y domingos.
- La ejecución de un Plan de Atención Básica, que permita acciones efectivas en la promoción de la salud y prevención de la enfermedad.
- Implementación del servicio de promotores de salud en el área urbana y rural.
- Implementación de programas de control y crecimiento que incluyan actividades de desparasitación y suministro de vitaminas a los menores.
- Implementación de un sistema que permita el seguimiento y evaluación en la prestación del servicio de salud por parte del Hospital.
- Se gestionará la ampliación de cobertura de los beneficiarios del Régimen Subsidiado en Salud, en aras de lograr el cometido constitucional de la universalidad.

- Se brindará apoyo a los usuarios del régimen subsidiado, que permitan que los servicios previstos en el Plan Obligatorio de Salud, sean prestados de buena forma.
- Implementación de programas dirigidos a atender con bienes y servicios a personas que padezcan enfermedades graves y discapacidades.

4º. EL CAMPO, UNA ALTERNATIVA DE VIDA DIGNA.

El campesino es el promotor del desarrollo económico del Municipio. Lo que le suceda al campesino, nos afecta a todos.

Recuperación de los programas y proyectos de beneficio para el campesino.

○ **APOYO A LA CAFICULTURA.**



- ✓ Entregaremos y pondremos a producir tres millones de árboles de café. Nuestro campesino caficultor recibirá bien el almácigo de café o el reconocimiento en dinero por el valor de este.
 - ✓ Suministro del fertilizante químico, hasta colocar a producir los cafetos. Si se trata de café tipo zoca, también recibirán fertilizante.
 - ✓ Este programa, vinculará al Comité Departamental y a la Federación de Cafeteros y contará con la asistencia técnica necesaria.
- ##### ○ **PROGRAMA SEGURIDAD ALIMENTARIA.**
- ✓ Implementación del programa de siembra de plátano, el cual comprende la entrega de la semilla y el fertilizante que permita una buena producción.



- ✓ Implementación del programa de siembra de frijol y maíz. Se entregarán las semillas y el abono orgánico.
 - ✓ Implementación del programa de huertas caseras y solares productivos. Se entregarán las semillas y el fertilizante.
- **PROGRAMA DE ESPECIES MENORES. Pollos y pollas.**



- ✓ Implementación del programa de pollos y gallinas ponedoras, que comprende la entrega de los animales y parte del concentrado.
- ✓ La implementación de estrategias de mercadeo que le permitan al campesino hispano logar comercializar sus productos.

5º. POLÍTICA PÚBLICA QUE BRINDE VIVIENDA DIGNA PARA TODOS.



Los proyectos y programas de vivienda desarrollados por el municipio, deben responder a criterios de oportunidad y necesidad, es decir, todos los hispaneños necesitados podrán acceder a estos programas sin mediar circunstancias políticas.

- En tal sentido formularemos proyectos que serán presentados a las distintas instancias del gobierno departamental y nacional, que beneficien a familias de todo el municipio. Entre todos construiremos 300 viviendas.
- El aporte de las familias beneficiadas (ahorro programado) será financiado por el municipio, con la finalidad de poder acceder sin contratiempos a estos programas.
- Reactivación del Fondo de Vivienda de Interés Social, como mecanismo que posibilitara la construcción y el mejoramiento de vivienda a través del otorgamiento de subsidios y créditos a las familias. En igual sentido, este Fondo prestará el servicio de alquiler de herramienta y maquinaria para la construcción a bajos precios.

Este Fondo igualmente subsidiará a las familias necesitadas en la elaboración de planos para la construcción de vivienda.

- Continuación del proyecto de reubicación de las familias que residen en zonas de riesgo.
- Reducción de los impuestos sobre licencias de construcción y simplificación de trámites para su expedición. Construir en Hispania será atractivo.

6º. VIAS Y ESPACIO PÚBLICO PARA TODOS.

El espacio público es un asunto que compromete la responsabilidad de todos. Su aprovechamiento, respeto, sostenimiento y mejoramiento rebasa las competencias municipales, de ahí que, la participación de la comunidad es un factor determinante.

EL CAMINO HACIA EL CAMBIO Y AL DESARROLLO INTEGRAL DE HISPANIA

- Terminación de la carretera que comunicará nuestro municipio con el de Pueblo Rico, sobre la vereda el Llanete.
- Construcción de las vía que comunicará la vereda la Armenia Alta por el antiguo camino denominado “la loma”.
- Construcción de la vía que comunicará la vereda el tablazo con nuestro municipio por el sector que pasara a llamarse vereda La Sofía.
- Construcción de la vía que comunicará la vereda la cuelga con el área urbana.
- Continuación de la pavimentación de las vías restantes en el área urbana.
- Terminación de los cordones sobre la nueva pavimentación y demás obras de acceso y paisajismo.
- Reforma del parque con criterios de utilidad social y ecología.



- Aprovechamiento del parque ecológico y continuación del proyecto como un verdadero sendero ecológico que permita su aprovechamiento y sostenibilidad.
- Recuperación de los andenes, jardines y antejardines.
- Mejoramiento y sostenimiento de vías y caminos con la participación de las organizaciones comunales.

7º. DEPORTE Y RECREACION, UNA MANIFESTACION DE LA EDUCACIÓN.



Concepción del deporte y la recreación como manifestaciones integrantes de la educación.

- Implementación del centro de iniciación y formación deportiva.
- Construcción de dos placas sintéticas.
- Construcción del Estadio Municipal.
- Aprovechamiento del Coliseo Cubierto, el cual estará al servicio de todos.



- Construcción de la placa polideportiva en la vereda la Cuelga.
- Implementación de programas de fomento y apoyo al deporte y recreación del campesino.
- El gimnasio municipal estará al servicio de toda la gente. Se contara con un instructor calificado.
- Conformación de clubes en las distintas disciplinas deportivas como instrumento de apoyo al proceso de formación y recreación.
- Implementación de programas para el aprovechamiento del tiempo libre, de niños, jóvenes y adultos mayores.

8º. ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE.

Nuestro medio ambiente, su cuidado y aprovechamiento harán parte del proceso educativo. Las comunidades organizadas serán también responsables de esta tarea.

- Ejecución del Plan maestro de acueducto y alcantarillado.
- Ejecución de proyectos de reforestación y determinación de áreas de reserva de interés hidrológico.



- Implementación de controles biológicos para plagas y promoción de la utilización de fertilizantes orgánicos (agricultura limpia).
- El manejo adecuado de los residuos sólidos. Las basuras pasaran de ser un problema para convertirse en una oportunidad de generación de ingresos.

9º. SERVICIOS PÚBLICOS PARA TODOS.

En procura de dar cumplimiento a la ley de servicios públicos, el Municipio de Hispania, a través de la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios, prestará el servicio de acueducto, alcantarillado y aseo, teniendo en cuenta los criterios de eficiencia y suficiencia. Hispania en el año 2011, contará con una cobertura total en el servicio de acueducto.

- Implementación de un programa que consolide a Hispania, como el Municipio más limpio de la región.
- Revisión de las tarifas actuales de servicios públicos, que permitan corregir cualquier situación de ineficiencia que los haga más costosos.
- Promoción de la participación de la comunidad en el control y vigilancia de la prestación de los servicios públicos.
- Continuación del proyecto de construcción del acueducto multiveredal Pueblo Rico – Hispania.
- Atención administrativa en el funcionamiento de los acueductos multiveredales.
- La estratificación socioeconómica del municipio debe responder a dos situaciones: la normativa y la realidad económica y social del municipio.

10º. DESARROLLO ECONÓMICO: El camino al mejoramiento del nivel de vida de todos.

El eje del desarrollo económico de Hispania, se encuentra en el sector agropecuario, por tanto, debe convertirse en una opción de vida digna.

La ubicación estratégica de nuestro Municipio y su clima deben aprovecharse consolidando una propuesta de fomento turístico que se muestre armónica con el desarrollo social y económico, esta propuesta estará a cargo de la OFICINA DE DESARROLLO TURÍSTICO Y EMPRESARIAL.

- Implementación de los programas agropecuarios vistos en el componente de atención al campo.
- Implementación del plan de desarrollo turístico como alternativa de mostrar a Hispania y presentarlo como una buena opción turística.
- Promoción en la conformación de la Asociación de Comerciantes que propenda, por su apoyo y crecimiento.
- Consolidación de la subasta ganadera, la cual debe articular el sector comercial del Municipio.

- Fijación de horarios flexibles a establecimientos abiertos al público como medida de atracción turística.
- Implementación del fondo de fomento y desarrollo empresarial. El Municipio brindará posibilidad de capacitación y crédito a microempresas, juntas de acción comunal y cooperativas, como alternativa de generación de empleo. Para el cumplimiento de este propósito, se acudirá a instancias Nacionales e Internacionales.
- La reforma que necesariamente debe hacerse a nuestro parque, deberá consultar la posibilidad de su aprovechamiento y el respeto por su belleza ecológica. Todos los establecimientos ubicados en su perímetro podrán aprovecharlo.

11º. DESARROLLO COMUNITARIO: La mano derecha de la administración.

Toda acción desarrollada por el Municipio, necesariamente debe comprender y comprometer la participación de la comunidad de la cual se propiciará su organización.

- Los organismos comunales recibirán un permanente acompañamiento que permita una adecuada organización y funcionamiento.
- Toda Junta de Acción Comunal debe convertirse en un medio generador de procesos productivos.
- Se propiciará la contratación de obras y servicios con las Juntas de Acción Comunal.
- Implementación de un programa de apoyo a la labor social desarrollada por las madres comunitarias.
- Recuperación de la emisora local, como instrumento de difusión de las acciones públicas y mecanismo de integración social. Su labor, se articulará con las instituciones educativas.
- Emprendimiento de acciones para el establecimiento en el Municipio de un buen sistema de televisión comunitaria.
- La Administración Municipal consultará a la comunidad asuntos de interés general con el propósito de legitimar las decisiones.

12º. TERCERA EDAD: Un mejor bienestar.



El adulto mayor será considerado en el próximo Gobierno como una persona importante a la cual hay que atender, servir y participar.

- Implementación de un programa de alimentación que beneficie a la población adulta mayor carente de recursos.
- Establecimiento de un programa que otorgue beneficios al adulto mayor, en vestuario y subsidios en dinero.
- Los programas y proyectos dirigidos al adulto mayor, deben ser atendidos por un profesional hispano. (gerontólogo)
- Ejecución de programas de capacitación tendientes a lograr que el adulto mayor sea una persona aportante a sus familias y a la sociedad.
- Implementación de programas de recreación y aprovechamiento del tiempo libre.
- Se promoverá la afiliación al Régimen Subsidiado de toda la población adulta mayor.
- La administración municipal subsidiará a los ancianos del nivel uno del SISBEN en las tarifas de servicios públicos prestados por el municipio.

13º. UNA ADMINISTRACIÓN PARA TODOS.

La ejecución del programa de Gobierno depende en buena medida de la organización, la calidad y compromiso de los servidores públicos.

- En la Administración Municipal laborará gente de Hispania. Nosotros, los Hispanos seremos los responsables del desarrollo Municipal.

- Implementación de un programa de capacitación permanente a los servidores públicos que les permita conocer ampliamente su marco funcional.
- La buena atención a todos los ciudadanos será una exigencia y una obligación de estricto cumplimiento.
- Eliminación de trámites innecesarios.
- El Alcalde y el personal directivo necesario atenderán al campesino durante el día domingo.

14º. HISPANIA SERÁ NUESTRA CASA DE LA CULTURA.

Debemos recuperar nuestra identidad cultural. Hispania debe construirse basado en su historia y en especial en la labor de la gente que ha hecho nuestro pueblo.

Construcción de la casa de la cultura como un espacio donde se encuentren, nuestro pasado, presente y futuro.

Implementación de la cátedra cultural. Todo estudiante deberá participar de una manifestación cultural (música, teatro, canto, danzas, etc.). El municipio apoyara con recursos estas actividades académicas.

Recuperación de la memoria histórica de Hispania.

Apoyo a la conformación de todo tipo de grupos que representen una manifestación cultural, en la música, en el teatro, las danzas, bandas de música y otras.

Apoyo al talento artístico municipal. El gobierno apoyara con recursos a los Hispaneños e Hispaneñas virtuosas de un arte o talento a fin de lograr su propósito de vida artística y de paso lograr la representación del municipio.

Hispania se convertirá en el epicentro cultural del suroeste. En nuestro municipio se realizaran todo tipo de eventos culturales que haga de Hispania un destino turístico cultural

Implementación de la cátedra municipal en todos los establecimientos educativos. Debemos conocer de Hispania para poder ayudarla a crecer.

15º. LEGITIMIDAD DEMOCRÁTICA

Toda acción del gobierno municipal debe ser el producto de la concertación y de la participación ciudadana.

El alcalde y todos los demás servidores públicos municipales firmaremos un pacto con toda la comunidad para luchar contra toda forma de corrupción administrativa.

Sus necesidades y oportunidades, están representadas en esta propuesta, durante los próximos cuatro (4) años, lograremos de Hispania, un municipio con un desarrollo sostenible y una distribución equitativa de las oportunidades.



FRANKY GAVIRIA CASTAÑO
C.C Nro.15.450.570
Alcalde de Todos

Hispania, agosto 05 de 2011